

EL Sr. D. Diego Rosique Pérez, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente:

PROPUESTA DE MOCIÓN:

CREACIÓN DE UN RASTRILLO MENSUAL DE ANTIGÜEDADES.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Señor Buendía, consideramos importante la creación de un rastrillo mensual, los primeros domingos de cada mes, por la mañana, en el parking junto al ambulatorio de (centro casco).

Como es sabido, en una de sus acepciones, la palabra Rastro o Rastrillo significa matadero.

La creación de un rastrillo de antigüedades, supone la llegada a nuestro municipio de cientos de visitantes, coleccionistas, anticuarios, etc., para conseguir piezas antiguas y curiosidades a un precio muy económico.

Sellos, monedas, discos de vinilo, cámaras fotográficas, estilográficas, bolsos, relojes, cerámicas, cuadros, artesanía, etc, serian entre otros miles, los artículos expuestos, en el Rastrillo de Alcantarilla.

Este mercadillo también supondría la puesta a la venta por un euro de los libros, que acoge la concejalía de cultura, y que están depositándose por parte de los vecinos, en la biblioteca municipal para ayudar con esta recaudación al Comedor Social Madre Beata Piedad de la Cruz, a los centros de Caritas, de nuestra localidad que tan necesitados están.

También, se trataría de un lugar para la venta de artículos para las ONG'S solidarias, al igual que sería una oportunidad muy interesante, para dar salida a la artesanía local de Alcantarilla, que tan mal lo ha pasado durante la pandemia.

Sr. Buendía: Invitar a todos los vecinos de la Región de Murcia, a visitar nuestra localidad, es generar más espacios de encuentro, mas difusión de actividades culturales en nuestro suelo, ayuda al

maltrecho sector hostelero de la zona, ayuda a descentralizar los actos a barrios periféricos de la Villa, que están ligeramente olvidados.

Sr. Buendía, desde nuestro grupo liberal municipal, estamos convencidos de que en el lugar descrito, además de otros beneficios para nuestro pueblo, se cumplen las tres condiciones que según pragmática de los Reyes Católicos se tenían que dar para instalar tenerías y rastros.

- Que se construyera extramuros (fuera del centro)
- Cercanía de una importante vía de comunicación, (Camino de los Soldados y carretera de Murcia.)
- Proximidad de agua. (El Turbedal).

A la vista de lo expuesto anteriormente les formulamos la siguiente:

Propuesta de Acuerdo.

Instamos al equipo de gobierno de Alcantarilla, la creación de un rastro de periodicidad mensual, con carácter benéfico, y su difusión en todos los medios de comunicación regional.

Diego Rosique Pérez
Concejal
DNI. 22469150 J